

### ACTA No. 0009-2023

Arq. Adrián Berrezueta. ALCALDE; Buenos días, Señores Concejales, compañeros de las diferentes delegaciones e instituciones que nos visitan hoy es nuestra novena reunión dentro del concejo, sean bienvenidos, por favor Sr. secretario de lectura a la convocatoria. SECRETARIO, Buenos días, Señor alcalde, señores concejales miembros de este concejo, representantes de las diferentes delegaciones e instituciones presentes, con su venia Señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria de la sesión ordinaria del día de hoy dando cumplimiento al Art. 318 y Art. 60 literales C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a ustedes a Sesión Ordinaria del Ilustre Consejo la misma que tendrá lugar el día martes 4 de julio del 2023 a las 10h30 AM en local de sesiones del Palacio Municipal con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0008-2023, con fecha 28 de junio del año dos mil veintitrés.
- 6.- Aprobar el listado de las personas e instituciones a ser consideradas para recibir reconocimientos en la Sesión Solemne del 25 de julio de 2023.
- 7.- Conocimiento y Aprobación en Primer Debate de la Proforma Presupuestaria 2023, en atención al Memorando Nro. GADMP-DF-2023-0198-M, suscrito por el Econ. Tito Bustamante. Director Financiero.
- 8.- Varios.
- 9.- Clausura

#### DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.** - Sí, Señor alcalde, procedo a constatar el Cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy martes 4 de julio del año 2023. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – Presente. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran – Presente. Sr. Rodrigo Alexis León – Presente. Sr. Jorge Redrován Berrezueta – Presente. Sr. Carlos Alberto Reyes – Presente. Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – Presente; Sr. alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión los 5 concejales, en con secuencia existe el cuórum de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** - El Señor alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, deja formalmente instalada la Sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día. – Arq. Adrian Berrezueta, Alcalde.** Señores concejales recibidos la convocatoria, alguna sugerencia. **Sr. Jorge Redrován.** Señor alcalde, Señores concejales, elevo a moción para que se apruebe el orden del día, **Lcdo. Vicente Araujo.** Apoya la moción presentada por concejal Jorge Redrován. Se somete a votación, la misma que de forma unánime se aprueba el orden del día. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones e instituciones presentes: Arq. Adrián Berrezueta, Alcalde.** Saluda y da la bienvenida a todas las delegaciones y solicita que realicen su pretensión en orden de llegada: **Sr. Luis Saraguro:**

Comunidad Cerro Negro: **Alcalde**, bienvenido Don Luis, tiene la palabra, buenos días, Sr. Alcalde, señores concejales, señor secretario, compañeros de las diferentes comunidades. Mi presencia aquí esta mañana es para poder hacerles conocer al I. Concejo que la semana anterior estuve por la Prefectura, donde tuve una conversación con el director de Obras Públicas para tener una reunión en nuestra comunidad, en la cual me supo manifestar que debo conversar con los señores concejales y con Ud. señor alcalde para poder agendar una reunión en nuestra comunidad de Cerro Negro. De tal manera, luego de poder coordinar con Uds. para poder anclar una fecha. El primero de julio mantuvimos una reunión donde se acordó salir en comisión y poder tener un diálogo con Uds. En otro punto Señor alcalde ingrese un escrito por secretaria para solicitar que ingrese la maquinaria para que procedan con la limpieza en los ramales que tiene la comunidad, Además necesitamos que se aplane en el solar del colegio para poder realizar algunos trabajos. Gracias.

**Alcalde.** Compañeros de Cerro Negro, gracias por su visita, les comento que el día de ayer estuve en la Prefectura gestionando la firma de un convenio que se lo va a firmar el 25 de julio para la construcción de los bordillos y cunetas de la vía San Francisco Pelincay. Justo el día de ayer ya se concretó este convenio donde el GADM de Pucará pondrá la cantidad de \$30.000 y la Prefectura le corresponde la otra parte. Además, se gestionó junto con los compañeros de la Comunidad de la Dolorosa un Proyecto de riego que tiene un costo de \$80.000 dólares de norte América. Referente a las reuniones se habló directamente con el Prefecto y, está con la agenda copada, el 25 de julio está presente en nuestro aniversario de cantonización, previo a eso se podría agendar una reunión para el mes de agosto, pero ya dependería de la disponibilidad del Prefecto para tener fecha y poder reunirnos. Pero cuenten con nuestro apoyo de manera directa, cuanto llegue la maquinaria para disponer que vaya para la comunidad de Cerro Negro y procedan a realizar los trabajos en la vialidad. Mi compromiso está no solo con Uds. sino también con la comunidad de Vivar y San Miguel, vamos a ejecutar el ensanchamiento de la vía hasta la arteria principal. Terminado los trabajos, la maquinaria se trasladaría a la comunidad de Cerro Negro y al sector de Peñas, ese es nuestro compromiso para poder ejecutar un trabajo organizado y terminar con todos los sectores donde se necesite cumplir con los trabajos en todos los sectores, vamos a hacer cumplir lo que se ofreció en campana donde tanto como operadores y obreros tendrán que trabajar de 8h00 am a 5h00 pm. En 45 días de labores ya se ha logrado abrir una vía de 6 kilómetros, y ya se está abriendo otra vía que es de Chiguan hacia Duco. Queda mi compromiso con Uds. compañeros. Sr. Luis Saraguro. Sr. alcalde y concejales, para el día lunes 14 de agosto tenemos unas actividades en la comunidad, de pronto se podría agendar esa fecha con todos Uds. junto con el Sr. Prefecto para mantener la reunión. **Alcalde;** procede a enviar un mensaje a la mano derecha del Prefecto para agendar la reunión con los compañeros de la comunidad de Cerro Negro el lunes 14 de agosto a las 2h00 pm. Sr. Aníbal Guanga. Comunidad Yunga Corral. **Alcalde**, tiene la palabra Don Aníbal; Buenos días, Sr. alcalde, señores concejales, compañeros dirigentes de las diferentes comunidades, hombres y mujeres, luchadores y para todos Uds. autoridades, me siento muy complacido que han logrado armar un equipo de trabajo en benéfico de todo nuestro cantón. Nuestra presencia es para hacerles conocer que nos ha llegado ya la época del verano y estamos quedándonos sin agua para regar nuestros cembrios, hubo una lluvia fuerte, donde se llevó un tramo del canal, no queremos quedarnos sin agua, ya que también nosotros generamos fuentes de

trabajo donde vivimos, nuestro requerimiento es que se pueda utilizar la tubería que se encuentra en la comunidad para colocar en el canal que lleva el caudal para riego. Como se indica el material ya se encuentra en el lugar, solo necesitamos el apoyo y la aprobación de Uds. Sr. alcalde y concejales. El día hoy se presentó un escrito por medio de secretaria para que tangán el concejo conocimiento. El Señor Aníbal Guanga solicita que dé lectura el escrito presentado. Secretaria procede a dar lectura el escrito presentado, de manera concreta la pretensión señala lo siguiente: Solicitamos a usted de manera muy amable que nos brinde su apoyo para que la tubería antes mencionada se utilice para trabajos en la Junta de regantes Nueva Esperanza de la comunidad de Yunga Corral, el mismo que con su apoyo evitaríamos que nuestro canal de riego se derrumbe cada año o cada temporada, ya que en tiempo de verano realizamos el regadío a nuestros sembríos los mismos que son los sustentos diarios de nuestras familias (...). **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Don Aníbal le hago una pregunta. ¿Qué tiempo tiene la tubería en el lugar? Sr. Aníbal Guanga. Sr. concejal, la tubería lleva 7 años en el sitio, la tubería fue dada en la administración del Sr. Rogelio Reyes. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Don Aníbal, imagínese esa tubería yace en él suelo 7 años sin haber sido utilizada, yo creo que hay que dar una respuesta y que también no se contradiga la normativa con el tema de la utilización de los recursos para la cual fueron destinados, en caso de no tener inconvenientes yo creo que se deben dar uso a dicha tubería, es una sugerencia Sr. alcalde. **Alcalde.** Compañero Aníbal, compañeros de la comunidad de Yunga Corral, tengo conocimiento de ese proyecto, en primer lugar, vamos a realizar una inspección, el día de mañana voy a bajar para la reunión en el lugar y pasar a revisar el estado de la tubería. Porque esa tubería está destina netamente para alcantarillado, si esta tubería la destino para riego se van atascar con lodo y va a fracasar, en tal caso propongo hacer un intercambio con la tubería que se encuentra en el sitio con unos de mayor grosor y poder tener la funcionalidad que se necesita, debo manifestarles compañeros a mí me gusta hacer las cosas bien y no dar dádivas que mañana no se obtenga el resultado que todos queremos. En la reunión que se avecina canalizamos el tema y vemos cuál es la mejor salida, ese es mi compromiso compañeros. Sr. Aníbal Guanga. Sr. alcalde, también nos gustaría tener una respuesta sobre el asunto vial, para poder realizar la limpieza con la moto niveladora. **Alcalde.** Compañero Aníbal, nuestro compromiso es con Uds. y vamos a cumplir y lo reiteró públicamente, vamos a ensanchar la vía de Ñugro a San Francisco, una vía de calidad con el ensanchamiento correspondiente porque me interesa que ingrese un bus, para que todos los estudiantes suban a Pucará, y de paso se mejorarían nuestras economías. La maquinaria está por llegar y de manera inmediata envió al lugar para que ustedes se sumen a la minga el día jueves y viernes, también irán unos obreros de parte de la municipalidad para que nos acompañen con los trabajos. **Familia Chávez Pesantez.** Buenos días, Sr. alcalde, señores concejales. En nombre de mis hermanas Chávez Pesantes, para mí es un honor estar aquí en esta audiencia junto a mis hermanas, nunca estado aquí solicitando alguna necesidad, pese a que no estamos domiciliadas aquí en Pucará, pero tenemos nuestros terrenos, previo a esto tenemos varias quejas Sr. alcalde, me quiero referir de la vía de Deuta, Yuvar, nosotros hemos donado los terrenos para que se haga la vía por medio de nuestros terrenos, nuestro único pedido es que nos coloquen los tubos para que pueda pasar el caudal del agua por los mismos sin que afecte la vía. Quiero hacerles conocer que las hermanas Chaves hemos dado los terrenos sin recibir un solo dólar, peor aún una gratitud. En la

administración del Sr. Rogelio nuestro único pedido era que se coloque los tubos para que cruce el caudal y no se afecten las vías, pero nunca hemos recibido nada. Otra queja es en el sector Villa Alta y Pungushina, que de la misma manera el municipio expropio terrenos para poder cruzar la vía por los predios indicados, yo nunca he podido ver cruzar un vehículo porque pasan esas vías llenas de lodo por el caudal del agua que pasa sobre las vías, nuestros terrenos están divididos por la vía, si no van a ocupar la vía para que nos devuelvan los terrenos para unificarlos ya sin las cercas. Quiero recalcar si van a seguir utilizando los terrenos con las vías, nuestro único pedido es que nos hagan las respectivas cunetas para evitar que las vías estén llenas de lodo. Quiero agradecer por la oportunidad que nos dan para poderles hacerles conocer para que nos ayuden con lo antes mencionado. Otro pedido es sobre la calle Febres Cordero, donde se encuentra nuestra propiedad que siempre se inunda de agua cuando llueve que baja desde el cementerio por no haber un desfogue para que no cause afectaciones a nuestra vivienda, justamente en la casa de la señora Carmelina está tapado donde desfogan las aguas lluvias y es el motivo que cuando llueve se inunda nuestra propiedad la cual nos está causando un gran daño. Por favor, señores autoridades ayúdenos al pedido que les estamos haciendo conocer. Quiero felicitar al Sr. alcalde y a los señores concejales por permitirnos poder expresarnos en esta sala, además nos gustaría que nos acompañen a una inspección por la calle Febres Cordero donde se encuentra nuestro domicilio. Muchas gracias. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Gracias a las hermanas Chávez Pesantes por sus palabras y por su presencia. Referente a la solicitud de parte de ustedes sobre las vías vamos a enviar a ejecutar la limpieza y a poner los tubos en los lugares críticos. Además, quiero ensanchar la vía unos 6 metros y la gente tiene que retirar los cercos para poder realizar esos trabajos, este año vamos a enviar la moto niveladora y una retro para dejar las variantes en las curvas y, todo el equipo caminero el próximo año, en cuanto a Villa Alto está muy estrecha la vía, no se puede pasar al mismo tiempo dos vehículos, la idea es que por ser área urbana dar el respectivo mantenimiento para que a futuro crezca el casco urbano, en cuanto a la problemática en la calle Febres Cordero se va a realizar una inspección junto a los compañeros concejales para verificar si la edificación que está en construcción cuenta con el permiso. Ahora mismo estamos haciendo cumplir las ordenanzas de las administraciones anteriores y, hay edificaciones que se debe demoler. Tiene la palabra el compañero concejal Humberto Berrezueta y luego el concejal Jorge Redrován. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Quiero extender mi agradecimiento a la familia Chávez Pesantez por todo lo que nos ha contado respecto a las donaciones de los terrenos para que se marquen las vías por los mismos, efectivamente conocimos a su Sr. padre Don Arturo Chávez, fue uno de los próceres para la cantonización de nuestro Cantón Pucará y, de camino no sé si se puede hacer un homenaje Post Mortem este 25 de julio y agregar a la lista de las personas que van a recibir la condecoración, otra cosa Doña Estelita se olvidó de mencionar, una de sus hermanas nos ofreció donar una madera que está en un aparcamiento para que sea utilizada en Zhalo. Sobre el tema de Villa Alta quiero contarles que hay un pedido de la comunidad de Sta. Marianita, unir Santa Cruz con la zona de San Marcos, para evitarnos dar la vuelta con Caliguiña, darle vialidad a este proyecto será un gran avance para el crecimiento urbanístico de nuestro cantón. Quiero agradecer por su comparecencia y las puertas están abiertas para que nos vuelvan a visitar. Gracias. **Sr. Jorge Redrován.** Sr. alcalde, compañeros concejales, escuchando la intervención de la Sra. Estela si quisiera pedir al concejo en pleno que

aprovechando que tenemos el aniversario de nuestro cantón el 25 de julio del presente año, por haber donado tantos terrenos solicito que se les dé un reconocimiento. **Alcalde.** Bienvenido Don Segundo tiene la palabra. Sr. Segundo Berrezueta Delgado. Sr. alcalde, señores concejales buenos días, solicito que sé lectura por medio de secretaria el oficio que acabo de presentar en secretaria general. **Alcalde.** Sr. secretario proceda a dar lectura. Por medio de secretaria se da lectura la oficio presentado por el Sr. Segundo Berrezueta en su parte pertinente nos indica lo siguiente: Pongo en conocimiento que la casa de mi propiedad ubicada en la calle Daniel Brito, el tejado se encuentra en un estado deplorable y en cuanto hay lluvias las goteras son difíciles de arreglar debido al estado de la madera y, las tejas están destruidas, mi preocupación es mayor, tengo un negocio hay un riesgo para los clientes que acuden al establecimiento y también la destrucción de la mercadería debido a la humedad, Por tal motivo solicito que se haga una inspección técnica en compañía del concejo (...), esta vivienda es posible que esté catalogado dentro de los bienes patrimoniales. **Alcalde.** gracias Don Segundo por estar presente en esta reunión, debo manifestarle que conozco muy de cerca estos temas, no es culpa de este concejo, los errores de otras administraciones han generado no solo a Ud. Si no a toda la ciudadanía que las casas sean inventariadas, en caso de que la municipalidad autorice y Ud. proceda la multa le llegaría a Ud. Lo que se podría hacer el cambio a la misma teja no, otro material, para la municipalidad y en calidad de alcalde se nos hace imposible poder dar paso, yo he realizado algunas intervenciones patrimoniales en la Ciudad de Cuenca y sé cómo son los parámetros. Mal haría Don segundo en darle paso donde tenga que mañana pagar una multa, tal como está pasando con el usuario Diego Delgado, que tiene una multa de \$80.000 dólares. Yo, le recomiendo revisar el INPC, para que pueda ver los trámites correspondientes para evitar posibles multas. Don segundo le recomiendo hacer los cambios, pero tendría que poner en el techo teja, no otro material que aparece o figure a una teja, más bien cuente nuestro apoyo y para nosotros es grato ver que Ud. quiere dar una mejor imagen a su residencia que además embellece el centro urbanístico. Sr. Segundo Berrezueta. Sr. alcalde referente a otro tema, quiero indicar que el sector de San Luis existe una máquina que está en descomposición y tiene piezas derramadas por varios sectores, solicitaría que se le dé baja para chatarrizar y, evitar que contamine la zona. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Sr. alcalde. Don Segundo, nosotros esta tarde vamos a salir todos los concejales a una inspección, aprovechando dicho recorrido podríamos visitar la vivienda, este es el inicio para nosotros como concejales y Ud. Sr. alcalde en su administración dar trámites a todas las casas que están catalogadas como patrimonio, después del terremoto del 18, como ejemplo en la casa que yo vivo, me indicaron que ya no estaba para ser habitada, con base a los lineamientos de INPC, se debe elevar un informe completo para que de manera grupal se de baja a todas las casas que están dentro de esta categoría antes mencionada, existe una comisión que la lidero junto al Vicealcalde para ponernos a trabajar en este tema y determinar el derribo de estas viviendas porque ya no cumplen la garantía para ser habitadas y más aún se lograría el desarrollo arquitectónico para nuestro cantón. Se aprovecharía para pedir un informe al INPC y a los señores de riesgos referente a estas viviendas que ya no se pueden habitar por los daños ocasionados en el último sismo. **Sr. Rodrigo León.** Sr. alcalde, señores concejales, solo quiero acotar el tema de la maquinaria que se encuentra estacionada sin movilidad alguna, además hay partes dispersas de la misma por la planta de agua potable en San Luis para que todo se pueda chatarrizar,

justo por ahí yace el agua y tiene el curso por San Miguel de las Palmeras al río Vivar y, termina en el río Jubones, hay que darle solución para evitar que se siga contaminando la zona. **Alcalde.** Don segundo haga un escrito solicitando el cambio de la teja y de manera yo le apruebo para que Ud. Proceda a realizar el cambio en su residencia. Sr. Byron Guzmán. Comunidad Las Peñas. Buenos días, Sr. alcalde, señores concejales, mi presencia aquí es para solicitarles la cubierta para la cancha de nuestra comunidad, es una necesidad de suma urgencia, otro pedido es referente a la vialidad porque nuestra vía es muy estrecha, esa es nuestra petición. Gracias. **Alcalde.** Mi estimado Byron, debo indicarle que la semana pasada me reuní en Cerro Negro con los representantes de las compañías mineras para tratar sobre este asunto referente a la vía, llegamos a un acuerdo que la municipalidad pondría la moto niveladora y el rodillo y, ellos colaborarían con el material pétreo, solo faltaría elevar el acuerdo a documento público para comenzar con el arreglo de la vía. Referente a la cancha vamos a revisar el proceso como ha dejado la anterior administración en eso me comprometo con Uds. Sr. José Gerardo Barreto. Sr. alcalde, señores concejales buenos días, quería asegurar con Ud. Sr. alcalde si nos va a visitar el día de hoy para tratar asunto urgente y necesarios para nuestra comunidad. **Alcalde.** Don Gerardo, yo soy de palabra, hoy voy a subir para poder conversar y dar soluciones a los problemas que aquejan en su sector. Sra. Carmen Tapia. Comunidad Tipo Loma. Buenos días, Sr. alcalde, señores concejales, Mi visita el día de hoy es para poder saber cuándo van a realizar la inspección de los tanques de agua potable que se encuentran en mal estado, debo señalar que en días anteriores se presentó un escrito y hasta la fecha no tengo respuesta. Además, ya estamos en temporada de verano y hay posibilidades que nos falte el líquido vital y son alrededor de ochenta familias que podrían ser afectadas. **Alcalde.** Quiero felicitar a la presidenta de la comunidad de Tipo Loma por su gestión en beneficio de la misma. Referente a su petición le tengo una buena noticia, vamos a cambiar la planta de agua potable porque ya cumplió su vida útil, por tal motivo vamos a construir una nueva planta en el sector de Quinuas para dotar de agua potable tanto para Tipo Loma y para todo el centro cantonal de Pucará. AME me ofreció \$60.000 dólares para hacer todos los estudios y, para el otro año, buscar el dinero para la construcción. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0008-2023, con fecha 28 de junio del año dos mil veintitres.** Alcalde. Señores concejales revisen el Acta para proceder a su aprobación. Lcdo. Vicente Araujo. Verificada el Acta Nro. 0008-2023 de fecha 28 de junio para efecto de la misma elevo a moción para su aprobación. Al no haber otra moción, se somete a votación y de forma unánime sé: **Aprueba el Acta Nro. 0008-2023. SEXTO PUNTO: Aprobar el listado de las personas e instituciones a ser consideradas para recibir reconocimientos en Sesión Solemne del 25 de julio de 2023.** Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde; Señores concejales revisen el listado enviado por medio de secretaria para que se aprueben los nombres mencionados para la respectiva condecoración el 25 de julio. Sr. Rodrigo León. Señor alcalde, sugiero que se haga un análisis de los nombres propuestos para suprimir algunas de las personas que constan en el listado. **Alcalde,** compañeros concejales suprimamos a los abanderados para condecorarlos el próximo año, Lcdo. Humberto Berrezueta. Sr. alcalde, compañeros concejales recomiendo poder condecorar al Sr. Leonardo Arturo Chávez Berrezueta, Post Mortem. Por su aportación y gestión a la cantonización de Pucará y por su altruismo y cooperación con los intereses comunitarios de nuestro cantón. Sr. Jorge Redrován; Sr. alcalde, compañeros

concejales, también quiero sugerir el nombre de la Sra. Julia Yáñez para que sea condecorada por su conocimiento en la medicina ancestral; Lcdo. Vicente Araujo. Sr. alcalde, compañeros concejales, también quiero recomendar para que se incluya en el listado para que sea condecorada la Sra. Rosa Pesantez por su emprendimiento que mantiene en la zona media. Sr. alcalde, con esa sugerencia para efecto de la misma, elevo a Moción para su aprobación. Al no haber otra moción, se somete a votación y de forma unánime el I. Concejo **RESUELVE: Aprobar El listado de las personas e instituciones a ser consideradas para recibir reconocimientos en Sesión Solemne del 25 de julio de 2023. Ing. Patricio Barzallo Mendieta. (Empresario, Destacado Financiero); Sr. Christopher Llivipuma. Ciclista profesional; Sr. Saúl Efrén Chávez Berrezueta. Ex Teniente Político; Sra. Sonia Marcela Pesantez. Y Sra. Clara Rebeca Berrezueta Aguirre. Emprendimiento; Sra. Rosario María Berrezueta Berrezueta. Comadrona; Sr. Alcibíades Merchán. Artesano; Sr. Edgar Reyes. Chef Profesional; Sr. Lorenzo Araujo. Destacado Pucareño Residente en USA; Pedro Reyes. Destacado Pucareño Residente en USA; Sr. Nicanor Reyes. Artesano- Elaboración de Aderezos; Dr. Ricardo Berrezueta. Primer Médico Pucareño; Lcdo. Daniel Elías Espinoza Berrezueta. Destacado Docente en el Ámbito Educativo; Sr. Leonardo Arturo Chávez Berrezueta. Homenaje Post Mortem; Sra. Julia Yanes. Reconocimiento a la medicina Ancestral; Sra. Rosa Irene Pesantez Berrezueta. Emprendimiento zona media. **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y Aprobación en Primer Debate de la Proforma Presupuestaria 2023, en atención al Memorando Nro. GADMP-DF-2023-0198-M, suscrito por el Econ. Tito Bustamante. Director Financiero. Alcalde.** Compañeros concejales como Uds. Saben que tenemos el presupuesto prorrogado para este periodo fiscal. Algo relevante en este presupuesto que fue aprobado por la administración anterior es que no le dieron la prioridad a la partida para el alcantarillado, hemos tomado la decisión de priorizar el tema de alcantarillado para puntualizar la partida para que se realice la contratación el día viernes previo a la aprobación del presupuesto 2023. Lcdo. Humberto Berrezueta. Sr. alcalde, solicito que por medio de secretaria sé dé lectura al Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Función de Fiscalización y Legislación del I. Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará. SECRETARIA. Sr. alcalde, señores concejales, procedo a dar lectura el Art. 7.- donde nos menciona lo siguiente: *Todo asunto que deba conocer y resolver el I. Concejo deberá previamente contar con el informe de la comisión correspondiente, los mismos que tendrán un plazo máximo de quince días para presentar sus informes. Si es que se considere que dicho plazo es insuficiente, la comisión pedirá al I. Concejo una prórroga que no pasará de ocho días adicionales, con solicitud dirigida al Alcalde, quien podrá conocer la solicitud directamente y comunicando al I. Concejo.* Hasta aquí el artículo Sr. alcalde, señores concejales. Compañeros, concejales y alcalde, he solicitado que se dé lectura al Art.7 porque se va a aprobar el presupuesto 2023 en primer debate, tenían que haber pasado por la comisión correspondiente antes mencionada para que analice y se estudie y, de la sugerencia al pleno del I. Concejo. **Alcalde.** Listo señores concejales es un presupuesto prorrogado y el pleno del concejo tiene que aprobarlo, ya para el presupuesto 2024 que corresponde a esta administración deberán tomar todos los lineamientos normativos para qué sé dé la vía correcta y pase por la comisión correspondiente. Solicitamos al Econ. Tito Bustamante, que proceda a dar a conocer e ilustrar al I. Concejo referente al presupuesto 2023. El economista saluda al concejo en pleno y comienza a dar a conocer lo siguiente:**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARA								
FORMULACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023								
FORMULACION PRESUPUESTO 2023					INCORPORACION PRESUPUESTO 2023 AL PRESUPUESTO PRORROGADO 2022			
CODIGO PARTIDA	RUBROS	PRESUPUESTO PRORROGADO 2022 CODIFICADO	RECAUDACION EFECTIVA AL 30-04-2023	PROFORMA 2023	CRITERIO DE EVALUACION DE RECAUDACION AL 30-04-2023	PRESUPUESTO PRORROGADO 2022 CODIFICADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO CODIFICADO CONSOLIDADO 2023
<b>1.0.00.00</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1,209,163.41</b>	<b>408,242.53</b>	<b>1,112,373.15</b>		<b>1,209,163.41</b>	<b>96,790.26</b>	<b>1,112,373.15</b>
<b>1.1.00.00</b>	<b>A.- IMPUESTOS</b>	<b>320,628.36</b>	<b>104,109.49</b>	<b>257,003.18</b>		<b>320,628.36</b>	<b>63,625.18</b>	<b>257,003.18</b>
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos	27,291.54	8,614.88	10,337.86	SE RECAUDARA UN 20% MAS EN EL RESTO DEL AÑO	27,291.54	16,953.68	10,337.86
1.1.02.02	A Los Predios Rusticos	92,598.36	32,118.40	54,601.28	SE RECAUDARA UN 70% MAS EN EL RESTO DEL AÑO	92,598.36	37,997.08	54,601.28
1.1.02.03	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad	89,464.20	27,150.25	108,601.00	SE MULTIPLICO X4 EL VALOR RECAUDADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE	89,464.20	-19,136.80	108,601.00
1.1.02.06	De Alcabalas	55,594.32	13,392.64	53,570.56	SE MULTIPLICO X4 EL VALOR RECAUDADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE	55,594.32	2,023.76	53,570.56
1.1.02.07	A Los Activos Totales	4,293.44	37.48	2,537.48	SE TOMO COMO BASE EL VALOR COBRADO EL AÑO 2022	4,293.44	1,755.96	2,537.48
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	51,386.50	22,795.84	27,355.01	SE PREVEE QUE EL RESTO DEL AÑO SE RECAUDE UN 20% MAS	51,386.50	24,031.49	27,355.01
<b>1.3.00.00</b>	<b>B.- TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>86,925.80</b>	<b>32,234.12</b>	<b>70,068.31</b>		<b>86,925.80</b>	<b>16,857.49</b>	<b>70,068.31</b>
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	984.00	286.20	858.60	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	984.00	125.40	858.60
1.3.01.07	Venta De Bases	6,859.83	6,593.00	9,889.50	SE PREVEE UN 50% MAS DE RECAUDACION EN LO QUE RESTA DEL AÑO	6,859.83	-3,029.67	9,889.50
1.3.01.08.01	Prestación de Servicios (Servicios Administrativos)	37,649.20	15,725.22	26,732.87	SE PREVEE UN 70% MAS DE RECAUDACION EN LO QUE RESTA DEL AÑO	37,649.20	10,916.33	26,732.87
1.3.01.09	Rodaje De Vehículos Motorizados	20,727.30	3,975.00	11,925.00	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	20,727.30	8,802.30	11,925.00
1.3.01.11	Inscripciones, Registros Y Matriculas Ant	2,556.53	0.00	0.00	EL VALOR A RECUADRA SERA CERO AL IGUAL QUE EL AÑO ANTERIOR	2,556.53	2,556.53	0.00
1.3.01.14	Servicios De Camales	478.00	77.00	231.00	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	478.00	247.00	231.00
1.3.01.16	Recoleccion De Basura	4,791.00	1,558.00	4,674.00	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	4,791.00	117.00	4,674.00
1.3.01.17	Aferiación de pesas y medidas	0.00	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	0.00	0.00	0.00
1.3.01.18	Aprobación de planos e inspección de construcciones	0.00	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	0.00	0.00	0.00
1.3.01.20	Conexiones Y Reconexiones De Servicios de Alcantarillado Y Canalización	0.00	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	0.00	0.00	0.00
1.3.01.21	Conexiones Y Reconexiones De Servicios de Servicios de Agua Potable	32.17	39.20	66.64	SE PREVEE UN 70% MAS DE RECAUDACION EN LO QUE RESTA DEL AÑO	32.17	-34.47	66.64
1.3.01.99.01	Formulario Linea de Fabrica	320.83	82.50	247.50	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	320.83	73.33	247.50
1.3.01.99.02	Formulario de alcabala	58.00	0.00	20.00	SE PREVEE RECAUDRA 20 DOLARES	58.00	38.00	20.00
1.3.01.99.03	Formulario de Permiso de Construcción Mayor	44.00	10.00	30.00	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	44.00	14.00	30.00
1.3.01.99.04	Formulario de Permiso de Construcción Menor	67.33	8.00	24.00	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	67.33	43.33	24.00
1.3.01.99.05	Formulario de Aprobación de Planos Arquitectónicos	51.00	9.00	27.00	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	51.00	24.00	27.00
1.3.01.99.06	Formulario de Aprobación de Planos Para Urbanizaciones, subdivisiones	2.67	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	2.67	2.67	0.00
1.3.01.99.07	Formulario de Actualización de Catastro Urbano	0.00	0.00	4.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	0.00	-4.00	4.00
1.3.01.99.08	Formulario de Actualización de Catastro Rural	520.00	0.00	4.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	520.00	516.00	4.00

1.3.01.99.09	Formulario de Ingreso al Catastro Urbano	0.00	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	0.00	0.00	0.00
1.3.01.99.10	Formulario de Ingreso al Catastro Rural	1,270.00	399.00	1,197.00	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	1,270.00	73.00	1,197.00
1.3.01.99.11	Formulario de declaración de patente	392.00	164.00	213.20	SE PREVEE UN 30% MAS DE RECAUDACION EN LO QUE RESTA DEL AÑO	392.00	178.80	213.20
1.3.01.99.12	Formulario del 1.5 por mil de activos totales	0.00	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	0.00	0.00	0.00
1.3.01.99.13	Formulario de solicitud para liquidación de plusvalía	0.00	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	0.00	0.00	0.00
1.3.01.99.14	Formulario de Registro de profesionales	245.00	85.00	255.00	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	245.00	-10.00	255.00
1.3.01.99.15	Formulario para solicitud de instal. Acometida y reinstalación de medidores	0.00	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	0.00	0.00	0.00
1.3.01.99.16	Solicitud de trámite	1,178.00	497.00	1,491.00	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	1,178.00	-313.00	1,491.00
1.3.01.99.17	Certificado uso de suelo	0.00	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	0.00	0.00	0.00
1.3.01.99.18	Certificado de bienes raíces	0.00	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	0.00	0.00	0.00
1.3.01.99.19	certificado de avaluo	506.00	182.00	546.00	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	506.00	-40.00	546.00
1.3.01.99.20	Certificado de no adeudar	7,948.00	2,544.00	7,632.00	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	7,948.00	316.00	7,632.00
1.3.01.99.21	Certificado de ubicación de predio	0.00	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	0.00	0.00	0.00
1.3.01.99.22	Ficha Catastral	0.00	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	0.00	0.00	0.00
1.3.04.06	CEM Apertura, ensanche, pavimentación y construcción de vías	0.00	0.00	1,000.00	SE PROCURARA REALIZAR LOS CALCULOS Y COBRO DE CONTRIBUCIONES	0.00	-1,000.00	1,000.00
1.3.04.09	CEM Obras De Alcantarillado Y Canalización	209.51	0.00	1,000.00	SE PROCURARA REALIZAR LOS CALCULOS Y COBRO DE CONTRIBUCIONES	209.51	-790.49	1,000.00
1.3.04.11	CEM. Construcción y Ampliación de Obras y Sistemas de Agua Potable	0.00	0.00	1,000.00	SE PROCURARA REALIZAR LOS CALCULOS Y COBRO DE CONTRIBUCIONES	0.00	-1,000.00	1,000.00
1.3.04.13	Obras De Regeneración Urbana	35.43	0.00	1,000.00	SE PROCURARA REALIZAR LOS CALCULOS Y COBRO DE CONTRIBUCIONES	35.43	-964.57	1,000.00
<b>1.4.00.00</b>	<b>C.- VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>91,867.02</b>	<b>25,245.27</b>	<b>71,604.20</b>		<b>91,867.02</b>	<b>20,262.82</b>	<b>71,604.20</b>
14.02.06	Materiales y Accesorios de instalaciones de agua potable	1,136.14	460.10	1,380.30	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	1,136.14	-244.16	1,380.30
14.02.07	Materiales y Accesorios de alcantarillado y canalización	0.00	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	0.00	0.00	0.00
14.03.01	Agua Potable	70,000.00	17,468.20	52,404.60	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	70,000.00	17,595.40	52,404.60
14.03.03	Alcantarillado	8,801.66	2,828.82	8,486.46	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	8,801.66	315.20	8,486.46
14.03.99.01	Aprobación de planos e inspección de construcciones	1,003.00	0.00	500.00	SE PREVEE UNA RECUADACION IGUAL A LA DE 2022	1,003.00	503.00	500.00
14.03.99.02	Permisos de construcción mayor de edificios	1,010.24	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	1,010.24	1,010.24	0.00
14.03.99.03	Permisos de construcción menor ampliación	459.29	90.25	270.75	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	459.29	188.54	270.75
14.03.99.04	Determinación de líneas de fabrica	1,880.30	557.12	1,671.36	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	1,880.30	208.94	1,671.36
14.03.99.05	Inspecciones técnicas de predios o Edificios	0.00	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	0.00	0.00	0.00
14.03.99.06	Aprobación de planos para urbanizaciones, subdivisiones y otros	5,272.38	278.00	834.00	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	5,272.38	4,438.38	834.00
14.03.99.07	Avalúos especiales o reavaluos de predios urbanos y rurales	1,030.52	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	1,030.52	1,030.52	0.00
14.03.99.08	Mediciones dentro del perímetro urbano y r	1,273.50	3,562.78	6,056.73	SE PREVEE UN 70% MAS DE RECAUDACION EN LO QUE RESTA DEL AÑO	1,273.50	-4,783.23	6,056.73
14.03.99.09	Permisos de funcionamiento	0.00	0.00	0.00	NUNCA SE HA RECAUDADO NADA	0.00	0.00	0.00
<b>1.7.00.00</b>	<b>D.- RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS</b>	<b>59,289.23</b>	<b>15,819.99</b>	<b>43,724.97</b>		<b>59,289.23</b>	<b>15,564.26</b>	<b>43,724.97</b>
1.7.02.02	Arrendamiento Edificios, Locales, Residenciales (Mercado)	18,987.57	2,502.13	7,506.39	SE MULTIPLICA EL VALOR RECAUDADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE POR 3	18,987.57	11,481.18	7,506.39
1.7.02.99	Otros arrendamientos (Bóvedas)	6,630.20	3,735.00	7,470.00	SE MULTIPLICA EL VALOR RECAUDADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE POR 2	6,630.20	-839.80	7,470.00
1.7.03.01	Tributaria (Impuestos, tasas y contribuciones)	22,653.74	6,993.28	20,979.84	SE MULTIPLICA EL VALOR RECAUDADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE POR 3	22,653.74	1,673.90	20,979.84
1.7.04.02	Infraacción A Ordenanzas Municipales	3,005.00	346.00	1,038.00	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	3,005.00	1,967.00	1,038.00

1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	0.00	0.00	0.00	SE PREVEE QUE NO SE VA HA RECUADAR FONDOS POR ESTE CONCEPTO	0.00	0.00	0.00
1.7.04.99.01	Otras Multas Ant	7,371.00	2,200.00	6,600.00	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	7,371.00	771.00	6,600.00
1.7.04.99.02	Multas Por Rol De Pagos	641.72	43.58	130.74	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	641.72	510.98	130.74
<b>1.8.00.00</b>	<b>E.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>647,295.28</b>	<b>228,862.56</b>	<b>666,504.51</b>	<b>YO A NOV(54.300,00X7=380.100)</b>	<b>647,295.28</b>	<b>-19,209.23</b>	<b>666,504.51</b>
1.8.01.01.01	Del Gobierno Central	647,295.28	228,862.56	666,504.51	2022 POR USD\$ 56.236,71 DE LA CUOTA PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTE AÑO(57.541,95X4=230.167,80) MAS LAS CUOTAS DESDE MAYO A NOV(54.300,00X7=380.100)	647,295.28	-19,209.23	666,504.51
<b>1.9.00.00</b>	<b>F.- OTROS INGRESOS</b>	<b>3,157.72</b>	<b>1,971.10</b>	<b>3,467.98</b>		<b>3,157.72</b>	<b>-310.26</b>	<b>3,467.98</b>
1.9.04.99.02	Recaudacion De Fondos Ajenos (10%)	2,543.39	1,871.10	3,367.98	SE PREVEE UN 80% MAS DE RECAUDACION EN LO QUE RESTA DEL AÑO	2,543.39	-824.59	3,367.98
1.9.04.99.03	Recaudacion Gimnasio Municipal	614.33	100.00	100.00	Recaudacion Gimnasio Municipal	614.33	514.33	100.00
<b>2.0.00.00</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2,993,776.20</b>	<b>635,750.07</b>	<b>1,910,251.47</b>		<b>2,993,776.20</b>	<b>1,083,524.73</b>	<b>1,910,251.47</b>
<b>2.4.00.00</b>	<b>G.- VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,000.00</b>		<b>0.00</b>	<b>-10,000.00</b>	<b>10,000.00</b>
2.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	0.00	0.00	5,000.00	SE PREVEE REMATAR MAQUINARIA OBSOLETA	0.00	-5,000.00	5,000.00
2.4.01.05	Vehículos	0.00	0.00	5,000.00	SE PREVEE REMATAR VEHICULOS OBSOLETOS	0.00	-5,000.00	5,000.00
<b>2.8.00.00</b>	<b>H.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION</b>	<b>2,993,776.20</b>	<b>635,750.07</b>	<b>1,900,251.47</b>		<b>2,993,776.20</b>	<b>1,093,524.73</b>	<b>1,900,251.47</b>
<b>2.8.01.00</b>	<b>Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público</b>	<b>2,643,133.40</b>	<b>635,750.07</b>	<b>1,747,746.05</b>		<b>2,643,133.40</b>	<b>895,387.35</b>	<b>1,747,746.05</b>
2.8.01.01.01	70% Del 21% De Ingresos Permanentes Para Inversión (Del PGE)	1,510,355.69	534,012.75	1,555,177.33	ES LA SUMA DE LA CUOTA DE DIC-2022 POR USD\$ 131.219,01 DE LAS CUOTAS DESDE ENERO A ABRIL(134.264,58X4=537.058,32)MAS LAS CUOTAS DESDE MAYO HASTA NOV(126.700X7=886.900)	1,510,355.69	-44,821.64	1,555,177.33
2.8.01.02.01	De Entidades Descentralizadas y autónomas convenio MIES	77,079.94	63,581.88	63,581.88	VALOR TRANSFERIDO POR EL MIES	77,079.94	13,498.06	63,581.88
2.8.01.02.02	De Entidades Descentralizadas y autónomas ANT	65,928.26	20,415.70	61,247.10	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	65,928.26	4,681.16	61,247.10
2.8.01.02.03	De Entidades Descentralizadas y autónomas Prefectura	602,381.53	17,739.74	17,739.74	SALDO A RECIBIR DE LA PREFECTURA POR LOS CONVENIOS SUSCRITOS	602,381.53	584,641.79	17,739.74
2.8.01.03.01	Empresa Publica CELEC EP	3,808.00	0.00	0.00	NO EXISTE NINGUN CONVENIO SUSCRITO	3,808.00	3,808.00	0.00
2.8.01.04.01	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados (A.M.E)	5.00	0.00	50,000.00	EN LOS PROXIMOS DIAS SE VA A SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LA AME	5.00	-49,995.00	50,000.00
2.8.01.06.01	Del BdE Estudios Alc. Mazanilla, Guarumal, Sta. Cecilia, Yungacorra, Dolorosa, Manzano y Florida	0.00	0.00	0.00	NO EXISTE NINGUN CONVENIO DE PRESTAMO SUSCRITO	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.02	De Entidades Financieras Públicas Banco de Desarrollo del Ecuador B.P	0.00	0.00	0.00	NO EXISTE NINGUN CONVENIO DE PRESTAMO SUSCRITO	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.03	Del Ministerio del Ambiente	383,574.98	0.00	0.00	SE RECIBIO EL AÑO PASADO TODO EL VALOR PARA CONST. SIST AGUA STA. MARIANITA, LA DOLOROSA Y MINAS CHUQUI	383,574.98	383,574.98	0.00
<b>2.8.06.00</b>	<b>Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales</b>	<b>129,037.54</b>	<b>0.00</b>	<b>129,037.54</b>		<b>129,037.54</b>	<b>0.00</b>	<b>129,037.54</b>
2.8.06.09.01	Asignación según Ley 47	129,037.54	0.00	129,037.54	HASTA EL 30-04-2023 EL MEF NO HA TRANSFERIDO NINGUN VALOR DEL PRIMER CUATRIMESTRE	129,037.54	0.00	129,037.54
2.8.06.54.01	Del Presupuesto General del Estado a los Gads metropolitanos y municipales para el Ejercicio de la Competencia para Preservar el Patrimonio Arquitectónico y Cultural	0.00	0.00	0.00	EN LOS PRIMEROS 4 MESES NO SE HA RECIBIDO NINGUN FONDO POR LO TANTO NO SE PUEDE PRESUPUESTAR	0.00	0.00	0.00
<b>2.8.10.00</b>	<b>Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA)</b>	<b>221,605.26</b>	<b>0.00</b>	<b>23,467.88</b>		<b>221,605.26</b>	<b>198,137.38</b>	<b>23,467.88</b>
2.8.10.02	Del Presupuesto General a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Devoluc. IVA)	221,605.26	0.00	23,467.88	SEGÚN CONTABILIDAD LA DEUDA DEL GOB. CENTRAL POR IVA NO DEVUELTO ES DE USD \$ 23.467,88	221,605.26	198,137.38	23,467.88
<b>3.0.00.00</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,961,300.74</b>	<b>1,195,670.85</b>	<b>2,596,705.85</b>		<b>1,961,300.74</b>	<b>-635,405.10</b>	<b>2,596,705.85</b>
<b>3.6.00.00</b>	<b>I. FINANCIAMIENTO PUBLICO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>875,169.41</b>		<b>0.00</b>	<b>-875,169.41</b>	<b>875,169.41</b>
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	0.00	0.00	875,169.41		0.00	-875,169.41	875,169.41
3.6.02.01.02	Construcción de Sistemas de Alcantarillado Sanitario para las Comunidades de Yunga Corral, Guarumal, Santa Cecilia, La Mazanilla	0.00	0.00	875,169.41	SE ASIGNAN FONDOS POR CREDITO DEL BDE B.P PARA ESTAS OBRAS DE ALcantarillado	0.00	-875,169.41	875,169.41
<b>3.7.00.00</b>	<b>J.- SALDOS DISPONIBLES</b>	<b>518,976.04</b>	<b>1,065,182.69</b>	<b>1,065,182.69</b>		<b>518,976.04</b>	<b>-546,206.65</b>	<b>1,065,182.69</b>

	De Fondos del Gobierno Central (Saldos de Cuentas Corrientes)	518,976.04	1,065,182.69	1,065,182.69	ESTE 1,065.182,69 ES EL SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	518,976.04	-546,206.65	1,065,182.69
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
<b>3.8.00.00</b>	<b>K.- CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>	<b>1,442,324.70</b>	<b>130,488.16</b>	<b>656,353.75</b>		<b>1,442,324.70</b>	<b>785,970.96</b>	<b>656,353.75</b>
<b>3.8.01.01</b>	<b>De cuentas por cobrar (Cartera Vencida)</b>							
3.8.01.01.01	Impuesto Al Predio Urbano	100,000.00	1,244.80	10,000.00	SE ESTIMA COBRAR CARTERA VENCIDA POR USD \$ 10.000 EN LO QUE RESTA DEL AÑO	100,000.00	90,000.00	10,000.00
3.8.01.01.02	Impuesto Al Predio Rustico	65,000.00	8,611.52	30,000.00	SE ESTIMA COBRAR CARTERA VENCIDA POR USD \$ 30.000 EN LO QUE RESTA DEL AÑO	65,000.00	35,000.00	30,000.00
3.8.01.01.03	Agua Potable	11,103.40	5,888.76	17,666.28	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	11,103.40	-6,562.88	17,666.28
3.8.01.01.04	Facturación de conexiones y reconexiones	462.24	199.77	599.31	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	462.24	-137.07	599.31
3.8.01.01.05	Servicios Administrativos(tramites)	9,193.72	0.00	4,000.00	SE PREVEE RECAUDAR EL VALOR DE USDS 4.000,00	9,193.72	5,193.72	4,000.00
3.8.01.01.06	Patentes y activos Municipales	12,500.00	69.97	3,000.00	SE PREVEE RECAUDAR EL VALOR DE USDS 3.000,00	12,500.00	9,500.00	3,000.00
3.8.01.01.07	Formularios permisos construcción menor	10.00	0.00	0.00		10.00	10.00	0.00
3.8.01.01.08	Especies Camal Municipal	1.00	53.00	5,000.00	SE PREVEE RECAUDAR EL VALOR DE USDS 5.000,00	1.00	-4,999.00	5,000.00
3.8.01.01.09	Alcabalas	32.13	0.00	0.00		32.13	32.13	0.00
3.8.01.01.10	Especies Gimnasio Municipal	1.00	203.00	210.00	SE PREVEE RECAUDAR EL VALOR DE USDS 210,00	1.00	-209.00	210.00
3.8.01.01.11	Titulos de crédito por glosas	0.00	0.00	5,000.00	SE PREVEE RECAUDAR EL VALOR DE USDS 5.000	0.00	-5,000.00	5,000.00
3.8.01.01.12	Formularios Construcción Mayor	10.00	0.00	0.00		10.00	10.00	0.00
3.8.01.01.13	Mejoras urbanas pavimento y alcantarillado	182.49	37.00	200.00	SE PREVEE RECAUDAR EL VALOR DE USDS 200	182.49	-17.51	200.00
3.8.01.01.14	Puestos de Mercado y Ferias Libres	1,654.00	433.00	180.42	EL PROMEDIO DE RECAUDACION DE LOS PRIMEROS 4 MESES SE MULTIPLICA POR 12	1,654.00	1,473.58	180.42
3.8.01.01.15	Arriendos	1.00	0.00	0.00		1.00	1.00	0.00
3.8.01.01.16	Rodaje De Vehículos Motorizados	3.24	0.00	0.00		3.24	3.24	0.00
3.8.01.01.17	Formulario de linea de fábrica	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.18	Solicitud de Inhumación y Cementerio	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.19	Certif de Avaluos y Act. Catastral	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.20	De Entidades Financieras Públicas BdE B.P	92,405.13	0.00	0.00	SE ADQUIRIRO LAS VOLQUETAS YYA NO HAY NINGUN SALDO POR RECIBIR	92,405.13	92,405.13	0.00
3.8.01.01.21	De la Empresa Pública Celec	537,354.62	0.00	368,000.00	FAUTA POR RECIBIR LOS 368 000 SEGÚN SE HA HECHO CUENTAS	537,354.62	169,354.62	368,000.00
3.8.01.01.22	Devolucion de IVA Años Anteriores	399,913.00	0.00	0.00	EL EX DIRECTOR FINANCIERO DE MANERA IRRESPONSABLE PRESUPUESTO 399.913 DEVOLUCION DE IVA DE AÑOS ANTERIORES LO CUAL ES IRREAL.	399,913.00	399,913.00	0.00
3.8.01.07.01	Anticipos por Devengar Años Anteriores	143,029.60	88,659.30	143,029.60	SE PREVEE DEVANGAR LOS ANTICIPOS POR USD \$ 143.029,60	143,029.60	0.00	143,029.60
3.8.01.08.01	Anticipos por Devengar Construcción de Obras	69,468.14	25,088.04	69,468.14	SE PREVEE DEVANGAR LOS ANTICIPOS POR USD \$ 69.418,64	69,468.14	0.00	69,468.14
	<b>TOTALES</b>	<b>6,164,240.35</b>	<b>2,239,663.45</b>	<b>5,619,330.47</b>	<b>0.00</b>	<b>6,164,240.35</b>	<b>544,909.88</b>	<b>5,619,330.47</b>

CUADRO RESUMEN DE INGRESOS 2023					
POR GRUPO					
PARTIDA	DESCRIPCION	CORRIENTE	CAPITAL	FINANCIAMIENTO	TOTAL
1.1.00.00	IMPUESTOS	257,003.18			257,003.18
1.3.00.00	TASAS Y CONTRIBUCIONES	70,068.31			70,068.31
1.4.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	71,604.20			71,604.20
1.7.00.00	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	43,724.97			43,724.97
1.8.00.00	TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	666,504.51			666,504.51
1.9.00.00	OTROS INGRESOS	3,467.98			3,467.98
2.4.00.00	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10,000.00		10,000.00
	TRANSF. O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION		1,900,251.47		1,900,251.47
3.6.00.00	FINANCIAMIENTO PUBLICO			875,169.41	875,169.41
3.7.00.00	SALDOS DISPONIBLES			1,065,182.69	1,065,182.69
3.8.00.00	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			656,353.75	656,353.75
	<b>TOTALES:</b>	<b>1,112,373.15</b>	<b>1,910,251.47</b>	<b>2,596,705.85</b>	<b>5,619,330.47</b>

ÁREA I. SERVICIOS GENERALES								
PROGRAMA I. GESTIÓN INSTITUCIONAL								
SUBPROGRAMA I. GOBIERNO Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA								
		FORMULACION PRESUPUESTO 2023			INCORPORACION PRESUPUESTO 2023 AL PRESUPUESTO PRORROGADO 2022			
Partida	Denominación	PRESUPUESTO PRORROGADO 2022 CODIFICADO	GASTO DEVENGADO AL 30-04-2023	PROFORMA 2023	CRITERIO DE EVALUACION DEL GASTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PRORROGADO 2022 CODIFICADO	MODIFICACIONES AL PRESUP. 2022 PARA 2023	PRESUPUESTO CODIFICADO CONSOLIDADO 2023
1.1.1.5.0.00.00	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	190,821.81	59,453.86	198,218.81		190,821.81	-7,397.00	198,218.81
1.1.1.5.1.00.00	<b>GRUPO I. GASTOS EN PERSONAL</b>	186,618.81	59,453.86	195,017.81		186,618.81	-8,399.00	195,017.81
1.1.1.5.1.01.00	Remuneraciones Básicas	132,724.74	41,474.44	132,724.74		132,724.74	0.00	132,724.74
1.1.1.5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	126,208.74	39,302.44	126,208.74		126,208.74	0.00	126,208.74
1.1.1.5.1.01.06	Salarios Unificados	6,516.00	2,172.00	6,516.00		6,516.00	0.00	6,516.00
1.1.1.5.1.02.00	<b>Remuneraciones Complementarias</b>	14,260.39	5,371.26	14,660.39		14,260.39	-400.00	14,660.39
1.1.1.5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	11,060.39	3,312.51	11,060.39		11,060.39	0.00	11,060.39
1.1.1.5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3,200.00	2,058.75	3,600.00		3,200.00	-400.00	3,600.00
1.1.1.5.1.05.00	<b>Remuneraciones Temporales</b>	13,076.27	4,583.17	13,076.27		13,076.27	0.00	13,076.27
1.1.1.5.1.05.07	Honorarios	6,519.74	2,086.33	6,519.74		6,519.74	0.00	6,519.74
1.1.1.5.1.05.12	Subrogación	6,556.53	2,496.84	6,556.53		6,556.53	0.00	6,556.53
1.1.1.5.1.06.00	<b>Aportes Patronales a las Seguridad Social</b>	26,555.41	8,024.99	26,555.41		26,555.41	0.00	26,555.41
1.1.1.5.1.06.01	Aporte Patronal	15,495.01	5,148.25	15,495.01		15,495.01	0.00	15,495.01
1.1.1.5.1.06.02	Fondo de Reserva	11,060.40	2,876.74	11,060.40		11,060.40	0.00	11,060.40
1.1.1.5.1.07.00	<b>Indemnizaciones</b>	2.00	0.00	8,001.00		2.00	-7,999.00	8,001.00
1.1.1.5.1.07.06	Beneficio por Jubilación	1.00	0.00	1.00		1.00	0.00	1.00
1.1.1.5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1.00	0.00	8,000.00		1.00	-7,999.00	8,000.00
1.1.1.5.3.00.00	<b>GRUPO III. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	4,203.00	0.00	3,201.00		4,203.00	1,002.00	3,201.00
1.1.1.5.3.03.00	<b>Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</b>	4,203.00	0.00	3,201.00		4,203.00	1,002.00	3,201.00
1.1.1.5.3.03.01	Pasajes al Interior	2,200.00	0.00	1,200.00		2,200.00	1,000.00	1,200.00
1.1.1.5.3.03.02	Pasajes al Exterior	2,001.00	0.00	1,000.00		2,001.00	1,001.00	1,000.00
1.1.1.5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.00	0.00	1,000.00		1.00	-999.00	1,000.00
1.1.1.5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	1.00	0.00	1.00		1.00	0.00	1.00
1.1.1.8.0.00.00	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	4.00	0.00	65,003.00	0.00	4.00	-64,999.00	65,003.00
1.1.1.8.4.00.00	<b>GRUPO IV. BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	4.00	0.00	65,003.00		4.00	-64,999.00	65,003.00
1.1.1.8.4.01.00	<b>Bienes Muebles</b>	4.00	0.00	65,003.00	0.00	4.00	-64,999.00	65,003.00
1.1.1.8.4.01.03	Mobiliario	1.00	0.00	1.00		1.00	0.00	1.00
1.1.1.8.4.01.04	Maquinaria y equipos	1.00	0.00	1.00		1.00	0.00	1.00
1.1.1.8.4.01.05	Vehículos	1.00	0.00	65,000.00		1.00	-64,999.00	65,000.00
1.1.1.8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.00	0.00	1.00		1.00	0.00	1.00
<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>		<b>190,825.81</b>	<b>59,453.86</b>	<b>263,221.81</b>	<b>0.00</b>	<b>190,825.81</b>	<b>-72,396.00</b>	<b>263,221.81</b>

**Alcalde;** compañeros concejales elevo a moción para que se apruebe el presupuesto prorrogado 2023. **Sr. Jorge Redován.** Sr. Alcalde, compañeros concejales si me permiten la palabra, referente al informe que nos ha expuesto el técnico del área financiera sobre la compra que se quiere hacer del vehículo para la municipalidad lo veo muy elevado, la población nos van a criticar porque se está comprando vehículos de alta gama, en otro tema que también está dentro del presupuesto es sobre la contratación de vehículos de las dos cooperativas existentes en el cantón, hay funcionarios que le están haciendo quedar mal porque buscar a conductores de su preferencia y no se cumple con el orden trazado que las carreras vayan de manera progresiva sin estar escogiendo a choferes de su elección. Ya está en conocimiento de las dos cooperativas tanto la Nariguña y la Resocan. Con esta observación Sr. alcalde apoyo la moción presentada por Ud. Sr. alcalde, se procede con la votación y de forma unánime el I. Concejo **RESUELVE: Aprobar en Primer Debate la Proforma Presupuestaria 2023, en atención al Memorando Nro. GADMP-DF-2023-0198-M, suscrito por el Econ. Tito Bustamante. Director Financiero. OCTAVO PUNTO: Varios. – Alcalde,** compañeros concejales, en este punto será bueno poder convocar a una Sesión Extraordinaria para poder Aprobar en segundo Debate el presupuesto 2023. Además, compañeros concejales me gustaría poder tratar dos puntos: El primero es que quiero indicar a I. Concejo que soy una persona recta, me han ofrecido coimas por respeto,

se les ha mantenido en la municipalidad. En segundo orden, referente a las carreras que se ha estado dando desconozco, no sé cómo van a cancelar los técnicos que han asignado carreras, recién se aprobó, desde el día jueves hay orden para poder ejecutar carreras. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Solo quiero dejar en alerta que hay unos señores que quieren comprar las ruinas arqueológicas de Pucará y los que van a vender tienen legalidad, les dejo este anticipo para su conocimiento previo a realizar una investigación para elevar un informe conjuntamente con el compañero de la comisión Lcdo. Vicente Araujo. La importancia que tiene el tema arqueológico en ese lugar porque son 7 hectáreas que deben estar protegidas, de acuerdo al arqueólogo Villalba. Además, compañeros es fácil poder dialogar con los señores que van a adquirir esos predios para hacerles saber que esas áreas son protegidas, también se debe comenzar a trabajar con la comisión para la creación de una ordenanza para que se haga público esa área como un bien patrimonial. **Alcalde.** compañeros en este tema es que debe actuar la comisión, pasar un informe al departamento de planificación para que se traslade a catastro para que no se dé trámite a ese predio y se indique a los ciudadanos que quieren adquirir que esa propiedad que está catalogado como patrimonio por ende es área protegida. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** compañeros, cuando se dio el sismo en días posteriores, nos visitaron dos técnicos de riesgos para inspeccionar el tema de las viviendas que fueron afectadas y, nos indicaron que era la oportunidad para poder dar de baja las casas que estaban catalogadas como patrimonio, en este caso se necesita elevar un informe por parte de la municipalidad para poder hacerles llegar al ente regulador para que pueda dar de baja a las propiedades que tienen esa insignia de patrimonio. También nos toca como comisión en conjunto con el compañero Vicealcalde realizar un informe para enviar al INPC haciendo conocer cuáles son las viviendas que son patrimonio y que están afectas en un gran porcentaje por el último sismo, porque no son todas, esto es, para que puedan construir cambiar sus techos y no se queden sin poder ser intervenidas, **Sr. Rodrigo León. Alcalde,** compañero tiene la palabra. Como recomendación Sr. alcalde, no sé cuán factible es poder tener un contacto con la empresa que vendió el recolector de basura con la finalidad que venga a dar una capacitación a los señores que operan el recolector, porque menciono esto, compañeros concejales y alcalde, es porque el día domingo se me acercaron dos ciudadanos para indicarme que se dé a personas que sepan operar este tipo de vehículos, esto es para evitar que afecten a la administración en general. Puesto que según los ciudadanos no tienen experiencia operando estos automotores. Entonces, con la capacitación que reciban los operadores por los expertos, se podría hacer público mediante redes sociales que se está capacitando al personal indicado para dejar sin efecto los rumores que detrimen a la administración. Por otra parte, algunos comerciantes del mercado sugerían que se solicite aquí en sesión de concejo para que se pueda dar manteniendo de pintura la edificación, e incluso los comerciantes están dispuestos a colaborar pagando un dólar más para que se pueda dar el respectivo manteniendo. **Sr. Carlos Reyes.** Sr. alcalde, compañeros, concejales, reitero, mi saludo, bueno como es de conocimiento general estamos a la víspera de celebrar nuestro trigésimo quinto aniversario de cantonización, es por ello que se está llevando algunas actividades, las mismas que ya fueron socializadas en la sesión anterior para conocimiento tanto del concejo como de las personas que están encargadas de las comisiones, de tal manera que se debe llevar de la mejor manera para dar una buena imagen a los turistas que nos van a visitar por ende a los propios.

Sr. alcalde, debo mencionar que existe una disconformidad en cuanto a la inscripción de las candidatas a reina, el rector de la Unidad, Federico González Suárez, y de UEP estaban molestos porque no se está cumpliendo en torno a las fechas señaladas en los lineamientos transcritos para dicho certamen en tema de la inscripción. **Alcalde**, compañeros concejales, debo señalar que la UEP con días anteriores presentaron un oficio indicando que la elección de su dignidad se realizaría este domingo, por ende, solicitaron que se inscriba a su dignidad que sea elegida posterior a la fecha indicada para su inscripción, es decir ya estuvo inscrita dentro de la fecha, puesto que la elección se realizó este domingo. **Sr. Jorge Redrován.** Sr. alcalde, hay un tema sobre el camal, se acercó a mi persona el Sr. Rolando Chávez para indicarme que el día miércoles no están abriendo el camal y no le permite pelar su chanco para expendirlo ese día, el día jueves que si está operando el camal se le hace imposible pelarlo al cerdo, puesto que choca con las Sras. Sonia y Rebeca. En otro tema referente a la comisión de deportes a la cual la integro solicito Sr. alcalde para que autorice a los técnicos para poder hacer llegar las invitaciones al campeonato. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde**, compañeros concejales, en primer lugar, sobre el tema del reinado, no podemos aceptar ser jurado ninguna de las autoridades, puesto que se puede generar inconvenientes con los familiares de las participantes porque vayan a pensar que hay algún tipo de favoritismo. **NOVENO PRIMERO: Clausura.** - Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde Arq. Adrián Berrezueta, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 13h50, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y el suscrito secretario que Certifica. – Lo Certifico.

Arq. Adrián Berrezueta Barreto.

**ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ.**

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza.

**SECRETARIO DE CONCEJO.**

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 11 de julio del dos mil veintitrés**, con observación. – lo certifico.

Pucará, 11 de julio de 2023

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza  
**SECRETARIO G. DE CONCEJO.**